



# **Informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones**

# **Sobre Evaluación de Miembros del Consejo de Administración.**

MARZO 2024



En cumplimiento con las disposiciones del Artículo 8 literal e) del Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Remuneraciones (en lo adelante, el “Reglamento Interno”) de la sociedad **CESAR IGLESIAS, S.A.** (en lo adelante, la “Sociedad” o “CISA”), cuyo artículo establece la obligación por parte del Comité de Nombramientos y Remuneraciones (en lo adelante, el “Comité”) de formular una propuesta de evaluación del trabajo desempeñado por los miembros del Consejo de Administración durante el último periodo de gestión, en ocasión de reelección o ratificación de los miembros del Consejo de Administración por parte de la Asamblea General Ordinaria Anual de César Iglesias, S.A.; el Comité de Nombramientos y Remuneraciones tiene a bien remitir a los accionistas de la Sociedad, como adjunto al presente Informe, el Informe de Evaluación de los Miembros del Consejo de Administración preparado por la Oficina Legal Corporativa, a fines de que el mismo sea tomado en cuenta al momento de deliberar respecto a la reelección de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad deberá efectuarse mediante Asamblea General Ordinaria Anual de la Sociedad correspondiente al año 2024.

Con el propósito de que se realice una evaluación independiente del desempeño de los miembros del Consejo de Administración, el Comité solicitó a la Oficina Legal Corporativa de la Sociedad, la preparación de un Informe de Evaluación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a fines de verificar el cumplimiento de las funciones encomendadas a su cargo y la dedicación efectiva de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio social correspondiente al año dos mil veintitrés (2023).

En fecha 25 de marzo de 2024, la Oficina Legal Corporativa de la Sociedad procedió a remitir a este Comité el Informe de Evaluación de los Miembros del Consejo de Administración, tomando en consideración los criterios de asistencia, participación en las reuniones, mociones e iniciativas presentadas, entre otros aportes o gestiones realizados por cada miembro del Consejo de Administración de la Sociedad en el curso de las funciones encomendadas a su cargo.

Luego de verificar y analizar los criterios de evaluación empleados por la Oficina Legal Corporativa para la evaluación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, el Comité de Nombramientos y Remuneraciones se adhiere a las conclusiones arrojadas por el informe de evaluación adjunto al presente Informe por considerar que el mismo ha sido efectuado de forma adecuada.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

\*\*\*\*\*



**Informe Oficina  
Legal Corporativa**

# **Evaluaciones Consejeros**

MARZO 2024



El presente informe se realiza en cumplimiento con el mandato puesto a cargo de la Oficina Legal Corporativa por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la sociedad comercial **CÉSAR IGLESIAS, S.A.** (en lo adelante, la “Sociedad” o “CISA”). Esto de conformidad con las disposiciones del Artículo 8 literal e) del Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Remuneraciones mediante el cual se establece que en el caso de reelección o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, el Comité de Nombramientos y Remuneraciones deberá formular la propuesta de evaluación del trabajo desempeñado por los miembros al cargo durante el último periodo.

En cumplimiento con dicha atribución el Comité de Nombramientos y Remuneraciones determinó la delegación de dicha evaluación y procedimiento en la Oficina Legal Corporativa de la Sociedad, toda vez que es la encargada a lo interno de la Sociedad del desempeño del gobierno corporativo y cuenta con pleno conocimiento del desempeño y actuaciones de cada uno de los miembros que se deben evaluar, con el interés de garantizar la imparcialidad, objetividad e integridad del proceso.

En virtud de lo anterior, con el propósito de realizar una evaluación objetiva, la misma fue basada en los criterios de asistencia, participación en las reuniones, mociones e iniciativas presentadas y cualquier otro aporte o gestión realizados por cada miembro del Consejo de Administración de la Sociedad en el curso de las funciones establecidas a su cargo.

El presente Informe se encuentra dividido en dos (2) secciones: **i)** una primera sección en la cual se presenta de manera sintetizada los puntos destacados del resultado de la evaluación del trabajo e iniciativas presentadas por cada miembro del Consejo de Administración de la Sociedad; **ii)** una segunda y última sección, correspondiente a las Consideraciones Finales del presente Informe.

## **I. Evaluación de desempeño de cada miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.**

De manera general se resalta que todos los miembros cumplieron íntegramente con la asistencia y participación activa en cada una de las reuniones y/o asuntos celebrados y conocidos por el consejo y sus comités de apoyo, según aplique. Además, se hace constar que cada miembro cumple con todos los requisitos legales vigentes para formar parte del consejo de administración de la Sociedad, establecidos por la ley y por la normativa interna.

Considerando lo anteriormente expuesto, se detalla a continuación los resultados de la evaluación particular de cada uno de los miembros del consejo de administración:

### **a) César Norberto Armenteros Iglesias**

*Presidente*

Durante el año 2023, el señor César Norberto Armenteros tuvo una participación activa proponiendo y convocando las reuniones del Consejo de Administración.



Además, a través de su participación en el Comité de Riesgo, se distinguió en la revisión de las pólizas de responsabilidad civil y de directores y oficiales de la Sociedad. A su vez se destacó su participación proactiva en la evaluación del proceso de designación del gestor de riesgo.

El señor Armenteros participó activamente en la revisión, análisis y aprobación de la Política de Riesgo de la Sociedad y fue una persona clave en el proceso de implementación de dicha Política, así como en la construcción de la correspondiente Matriz de Riesgo.

Finalmente, el señor Armenteros fue parte esencial de la reforma de los documentos de Gobierno Corporativo de la Sociedad, colaborando con su revisión, análisis y procesos de aprobación.

**b) Jesús Manuel Feris Ferrús**

*Vicepresidente*

El señor Jesús Feris, en el transcurso del año 2023 participó activamente en la supervisión de las operaciones fabriles y de manufactura de la Sociedad, a través de su participación en las reuniones mensuales en el Comité Ejecutivo de la misma. El señor Feris dio seguimiento y sirvió de guía en asuntos de calidad de la empresa.

Uno de los aspectos más destacados de la participación del señor Jesús Feris ha sido su liderazgo en la promoción e implementación de prácticas empresariales responsables y sostenibles, demostrando un profundo compromiso con la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en las operaciones y decisiones de la Sociedad, reconociendo la importancia de estos aspectos para el éxito a largo plazo y la creación de valor, alcanzando a través de su participación en el Comité Ejecutivo objetivos clave.

Se destaca que durante el año 2023 llevó a la atención del Comité Ejecutivo asuntos de interés con relación importantes alianzas comerciales para la Sociedad e, igualmente, presentó oportunidades de almacenaje para la Sociedad en uno de los centros logísticos más importantes del país.

El señor Feris veló por presentar las oportunidades de mejoras de la Sociedad de cara a las relaciones comerciales con las grandes cadenas comerciales.

Además, el señor Jesús Feris ha sido un embajador de la Sociedad, ante importantes gremios empresariales.



c) **Miguel Enrique Feris Chalas**

*Secretario*

Durante el período de revisión, el señor Miguel Feris ha demostrado un compromiso excepcional y una participación activa en múltiples aspectos claves dentro del consejo de administración, contribuyendo significativamente al éxito y la eficacia de la Sociedad.

Se destaca, especialmente, la participación activa del señor Miguel Feris como presidente en el comité ejecutivo. Su compromiso y liderazgo han sido notorios. Su dedicación a este comité ha sido fundamental para supervisar de cerca las direcciones ejecutivas de la Sociedad. En tal virtud, el señor Feris se mantiene en supervisión del desempeño de la alta gerencia en una base semanal con reuniones informativas respecto a asuntos asociados con manufactura, administración y finanzas, comercial y logística de la Sociedad, cuyas reuniones han logrado una gestión proactiva e idónea que permiten una rápida respuesta a los desafíos y oportunidades que surgen.

Igualmente, el señor Feris ha sido un promotor activo del proceso de planificación estratégica de la empresa, guiando de manera destacada en el desarrollo del Plan Estratégico para el año 2023 y los próximos 7 años. Su visión estratégica y su capacidad para anticipar las necesidades futuras han sido fundamentales para otorgar una guía excepcional y, finalmente, lograr una dirección clara y alcanzable para la Sociedad.

La iniciativa del señor Feris para la creación del Comité de Comunicaciones y Responsabilidad Social ha sido otro aspecto destacado de su participación dentro de sus roles. Su reconocimiento de la importancia de la comunicación transparente y la responsabilidad social en la gestión empresarial han sido fundamental para fortalecer la reputación y la imagen de la Sociedad en la comunidad.

A su vez, el señor Feris ha desempeñado un papel clave en la creación del Comité de Compras, demostrando una vez más su capacidad para identificar áreas de mejora y proponer soluciones innovadoras para su abordaje.

Además, el asesoramiento de Miguel Feris en la reestructuración de la Alta Gerencia fue crucial para garantizar una alineación efectiva de los recursos humanos con los objetivos estratégicos de la Sociedad. Su liderazgo y visión han sido fundamentales para implementar cambios significativos que fortalezcan la capacidad de la Sociedad para enfrentar los desafíos del mercado.

Dentro del consejo, Miguel Feris se destaca por su capacidad para fomentar discusiones respetuosas y constructivas, las cuales incitan a la mejora constante de la Sociedad. Su enfoque no solo es exhortar a los miembros a participar activamente, sino también motivarlos proporcionando un entorno propicio para el crecimiento personal y profesional.



d) **Manuel Emilio Armenteros Iglesias**

*Miembro*

El señor Manuel Armenteros en el año 2023 tuvo una participación activa en el consejo de administración y fue una persona clave en el desarrollo de los puntos abordados por el comité de nombramientos y remuneraciones.

El señor Armenteros se distinguió en la revisión, análisis y aprobación de la Póliza de directores y oficiales, aplicando sus conocimientos sobre el manejo de la Sociedad y sus operaciones y la funcionalidad que esta póliza representaría para la cobertura de riesgos de los directores a raíz de las operaciones de la Sociedad.

Durante el año 2023, el señor Manuel Armenteros colaboró activamente en la actualización, reforma y proceso de implementación de las políticas de remuneraciones de la Sociedad. Igualmente, tuvo un rol determinante en la evaluación de idoneidad de nuevos miembros que pudiesen aportar valor al comité ejecutivo de la Sociedad.

Se destaca que el señor Armenteros contribuyó a la reforma de los documentos de Gobierno Corporativo de la Sociedad, y, específicamente, presentó comentarios y sugerencias fundamentales en la formulación del plan de sucesión de la misma.

e) **Carmen María Armenteros González**

*Miembro*

La señora Carmen Armenteros fue parte esencial de la reforma de los documentos de gobierno corporativo de la Sociedad, colaborando con su revisión, análisis y procesos de aprobación.

Igualmente, la señora Armenteros participó de manera activa en el comité ejecutivo de la Sociedad, aportando iniciativas de valor para la Sociedad, como lo son: la iniciativa de política de firmas y la política de asignación de vehículo.

La señora Armenteros participó activamente en la elaboración, discusiones y proceso de aprobación del reglamento interno del comité de compras, creado para brindar soporte al comité ejecutivo y viabilizar el proceso de compras de la Sociedad.

Se destaca que, durante el año 2023, la señora Armenteros, como miembro del consejo de administración, en su rol de supervisión, participó activamente en calidad de invitada permanente en el comité de auditoría y cumplimiento regulatorio, en donde, además, su participación permitió que brindara sugerencias con relación a temas administrativos de gran impacto para la Sociedad.

f) **Jose Luis Abraham Rodríguez**

*Miembro*

Durante el año 2023, el señor José Luis Abraham se destacó notoriamente en la reforma de los documentos de gobierno corporativo de la Sociedad, mediante su revisión proactiva, comentarios y sugerencias determinantes para una normativa idónea. Además, fungió como persona clave en la evaluación y revisión del reglamento interno del comité de nombramientos y remuneraciones, así como en la elaboración, discusiones y aprobación de las políticas de remuneraciones y plan de sucesión de la Sociedad.

Se destaca la iniciativa presentada por el señor Abraham de incorporar una póliza de directores y oficiales para la Sociedad, así como su colaboración en la revisión y proceso de aprobación de la misma.

En su calidad de presidente del comité de nombramientos y remuneraciones, el señor Abraham participó en la evaluación de idoneidad de nuevos miembros del comité ejecutivo de la Sociedad y levantó junto a los demás miembros de dicho comité el correspondiente informe de recomendación al consejo para su vinculación.

Además, el señor Abraham aportó sus conocimientos legales en el consejo de administración respecto a la emisión de acciones de oferta pública de la Sociedad.

g) **Ernesto Elías Armenteros Calac**

*Miembro*

Durante el período en revisión, la contribución del señor Ernesto Armenteros al consejo de administración fue excepcional y altamente valorada. El señor Armenteros demostró un liderazgo destacado y un compromiso firme con los objetivos estratégicos y valores de la Sociedad, en todos los aspectos de su participación en el consejo y en distintos comités de apoyo.

Una de las áreas en las que el señor Armenteros puso de manifiesto su liderazgo fue en sus invaluable aportaciones en su calidad de consejero de la Sociedad para lograr la emisión de acciones al público de manera satisfactoria. Su participación activa y decisiva en este proceso, desde su rol de consejero, fue crucial y fundamental para el éxito y la transparencia de la empresa en el mercado financiero.

Ernesto Armenteros ha sido un miembro invaluable del comité ejecutivo, aportando una perspectiva de supervisión y consejería que ha enriquecido las discusiones y decisiones del comité. Su compromiso con el cumplimiento continuo de todas las normas y estándares éticos aplicables a la empresa ha sido ejemplar, asegurando que la empresa opere con integridad y responsabilidad en todas sus actividades.

A su vez, el señor Armenteros también contribuyó de manera significativa como miembro del comité de auditoría y cumplimiento regulatorio y el comité de riesgos. Su participación en estos comités ha sido una muestra de su versatilidad y capacidad para abordar una variedad de temas empresariales complejos, especialmente, en asuntos para la innovación tecnológica, buena administración y mitigación de riesgos de la Sociedad.

El señor Armenteros colaboró con la identificación de riesgos puntuales dentro de la Sociedad e incitó, en su rol constante de asesor y guía, para la implementación de medidas inmediatas para subsanarlos, tales como la creación de un comité de tecnología y la contratación de pólizas a favor de la Sociedad.

Durante el periodo evaluado, el señor Armenteros demostró habilidades excepcionales en la facilitación de sesiones de planificación estratégica anual, colaborando estrechamente con el consejo y la alta gerencia para establecer objetivos a largo plazo y estrategias para lograrlos. Su capacidad para liderar reuniones y manejar conflictos de interés de manera oportuna y eficaz ha sido fundamental para mantener la eficacia y la cohesión del consejo de administración.

En resumen, Ernesto Armenteros ha sido un miembro invaluable del consejo de administración, cuya participación activa, liderazgo y compromiso con la excelencia han contribuido significativamente al éxito continuo de la Sociedad.

#### h) **Humberto Sangiovanni Armenteros**

##### *Miembro*

La vasta experiencia del señor Sangiovanni en el ámbito financiero ha sido un activo valioso para el consejo de administración de la Sociedad, enriqueciendo las discusiones y decisiones con un enfoque en las mejores prácticas, estándares de calidad y cumplimiento normativo.

El señor Sangiovanni desempeñó un papel destacado como presidente del comité de auditoría y cumplimiento regulatorio, liderando de manera extraordinaria y asegurando que todas las actividades del comité se realicen con apego a las normativas aplicables y con transparencia. Su compromiso con la imparcialidad y la integridad ha sido evidente en todas las transacciones y acciones, promoviendo una cultura de ética empresarial y cumplimiento normativo.

Además, el señor Humberto se ha destacado por su participación activa en otros comités en los que colabora, exhortando a una participación constructiva y brindando recomendaciones y orientación basadas en su excepcional experiencia en el mercado local e internacional. Su compromiso con la excelencia y la búsqueda constante de los mejores resultados ha brindado estímulo a sus demás colegas consejeros.

El señor Sangiovanni también ha desempeñado un papel fundamental en la mitigación de riesgos dentro de la empresa, colaborando de manera extraordinaria en diálogos y discusiones, y brindando valiosos consejos para

fortalecer la posición de la empresa en el mercado. Su participación en los comités de riesgo y de auditoría y cumplimiento regulatorio fue fundamental durante el periodo del 2023 para identificar y abordar riesgos potenciales de manera proactiva.

i) **Jose Luis Perozo Barina**

*Miembro*

El señor José Luis Perozo en el año 2023 tuvo una participación activa en el comité de auditoría y cumplimiento regulatorio, mostrando gran conocimiento de la empresa y de los asuntos industriales, sobre los cuales presentó temas de envergadura para el enriquecimiento de los diálogos internos de dicho comité.

El señor Perozo se destacó por su apego a las mejores prácticas y a los valores de justicia e imparcialidad al momento de la discusión de los temas y en las tomas de decisiones dentro del consejo de administración, así como en los comités en los cuales tuvo la oportunidad de colaborar.

El señor Perozo tuvo una participación activa en la discusión de los asuntos financieros y operativos comerciales, sobre los que brindó consejos valiosos, solicitó reportes y brindó constante seguimiento a los encargados dentro de la Sociedad.

Durante el año 2023, el señor Perozo colaboró activamente en la actualización, reforma y proceso de implementación de las políticas de remuneraciones de la Sociedad. Igualmente, fue una pieza clave en la evaluación de idoneidad de nuevos miembros que pudiesen aportar valor al comité ejecutivo de la Sociedad.

Se destaca que el señor Perozo motivó siempre el diálogo y brindó discusiones enriquecedoras tanto dentro del marco del Consejo de Administración como en los comités en los cuales participó.

II. **Consideraciones Finales**

Luego de haber desglosado las gestiones, iniciativas y aportes de cada uno de los miembros del consejo de administración de la Sociedad durante el ejercicio social correspondiente al año dos mil veintitrés (2023) y en respuesta a la encomienda puesta a cargo de la Oficina Legal Corporativa por el comité de nombramientos y remuneraciones de la Sociedad, se concluye estableciendo que durante el periodo del 2023 los miembros del consejo de administración de la Sociedad mostraron un desempeño óptimo en las funciones puestas a sus cargos, con apego a las normativas aplicables y a los más altos estándares éticos y profesionales, por lo cual se recomienda su reelección por un periodo de tres (3) años.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).



César Iglesias



CesarIglesiasDO



cesariglesias.com.do